

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO 000310
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

27 ENF. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 4783 de fecha 09.10.2013 a través del cual se instruye Sumario Administrativo, designándose Fiscal a don Carlos Tiznado López;
- 2.- La Vista Fiscal a través del cual se propone al Alcalde el sobreseimiento y archivo de los antecedentes, por no existir responsabilidad que sancionar;
- 3.- El Memorándum N° 35 de fecha 24.01.2014 del Asesor Jurídico (s);
- 4.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **SOBRESEASE** el Sumario Administrativo ordenado incoar a través de Decreto N° 4783 de fecha 09.10.2013, por no existir responsabilidad administrativa que sancionar.

2.- **REMITASE** el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica para su custodia y archivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALORENE GONZALEZ PALMA
ALCALDE (S)

BGP/POF/tcb.